



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 SEP 2010

Expediente N° 8.283/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES - Carreras de Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante el Art. 2º de la Resolución N° 395/10, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

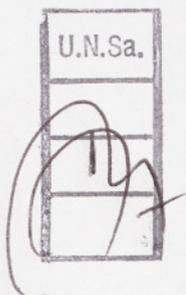
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 212/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Tercera Sesión Ordinaria del 2 de setiembre de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Elvio Edgardo ALANÍS	Eduardo Enrique DEL VALLE
Irene Judith DE PAUL	Oscar Guillermo LOMBARDEO
Antonio Francisco CARLINO	Carlos Alberto MARQUÉS
	Carlos de Jesús AQUINO
	Aldo Luís CABALLERO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta